MARCO DE LA MISIÓN

* Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.
* Organización en origen: Instituto Fomento Región Murcia
* Organización en destino:

Alyso Consulting S.L. - Senegal

Inafrica Strategy S.L. – Costa de Marfil

* Acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

* Cuota: 1.200 € más IVA si se participa en los dos países, 900 € más IVA si se participa únicamente en uno de los dos destinos.

PROGRAMA DE TRABAJO

* Esta acción tiene como finalidad, cubrir las oportunidades de negocio que se están presentando en este gran mercado.

Sectores recomendados: Alimentación y bebidas, tecnología agrícola y maquinaria de proceso, envase y embalaje, materiales y maquinaria construcción, bienes de equipo, productos de limpieza, energía, mueble.

Agenda de contactos organizada en destino.

INSCRIPCIÓN

Sector: Multisectoirial

* El número de participantes está limitado a 8 empresas.
* Plazo límite de pre-inscripción: Hasta el 06/03/2024.

SERVICIOS INCLUIDOS:

* Elaboración de agenda de contactos individual en destino.
* Coste de los vuelos, traslados Murcia – aeropuerto de origen y aeropuerto de destino hotel (ida y vuelta); seguro y alojamiento de una persona de la empresa.
* Coordinación, logística y plan de viaje por parte de un técnico del Info.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El ingreso de la cuota según la modalidad de participación a Instituto deFfomento en la cuenta corriente IBAN ES76 0081 5089 3000 0112 4423,especificando en el concepto “Cuota de participación” y anexando el resguardo de pago. Esta cuota contempla todo lo descrito en el apartado “Servicios incluidos”.

1. Presentación telemática de la solicitud de ayudas: Esta acción puede ser cofinanciada por la Unión Europea, a través de fondos FEDER. La convocatoria de las ayudas se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en [institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/jsps/index.jsp) a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.
2. El Instituto de Fomento emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, Instituto de Fomento emitirá una segunda factura en la que el importe a pagar corresponderá exclusivamente a IVA, el cual se devengará sobre el importe total del coste de la acción menos la cuota de participación ingresada, en virtud de lo dispuesto en el art. 78.dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Para realizar la preinscripción deben enviar a vuelta de correo el boletín de esta página, cumplimentado.
4. Una vez publicada la convocatoria en el BORM se informará a las empresas preinscritas para que formalicen la inscripción mediante la solicitud de ayuda.

NOTA*: El pago de la preinscripción no supone tener asegurada la plaza en la misión ya que el límite de participantes está limitado a 8 empresas, que serán seleccionadas por orden de entrada de la solicitud de ayuda correspondiente.*

*La cuota será reembolsada en caso de no obtener plaza.*

Formulario de Inscripción

EMPRESA:

CIF:

WEB:

PERSONA DE CONTACTO:

CARGO:

TELEFONO:

E-MAIL:

*Técnico Responsable*:

Guillermo Aycart

Dpto. Internacionalización

Instituto de Fomento

TELEFONO: 968362830

e-mail: Guillermo.aycart@info.carm.es